

De B. C. Rogers

Nuestra Política presente

Preferir siquiera el análisis de la situación política presente, sería motivo suficiente para arrojar a los abismos lectores de «La Prensa» sin mi modesta colaboración.

El desmoronamiento del orden gordinero producido por las posiciones de partidos, que de bien su existencia al alto fin del bien público, cada vez se presenta más complicado, ¡oh por ahí, muy peligroso!

Leamos, cito, los programas pregoneros, que sirven de banderas propagandistas y convencemos de muchas falaces promesas y de no pocas obligaciones pendientes, pero jamás cumplidas...

Tengamos un momento de paciencia i recordemos la acción política de hace algunos años, en que un partido de minoría produjo por su simple oposición, la caída en un año de 35 Ministerios...

No olvidaremos cómo a fuerza de hostilizar la acción de los Gobiernos, sin miramientos pero al porvenir nacional, ciertos partidos lograron substituir la opinión de todos «excepto la mía» de hoy día, en la opinión de un día de ayer, y así, como se valieron al comprar conencias con el dinero pagado por patriotismo...

La política fue convertida en lluvia de oro, como presaja de futuros calamidades públicas; el ciudadano fue convertido en un ente digno de las ferias de animales, aunque comprado por un infeliz precepto filosófico.

Como resultado a tanta desventura de haber descendido a un nivel tan infumoso, digo, como consuelo se esportó en aquella oscura situación el estímulo de una era de paz de riquezas y de progreso nacional.

Los partidos que con tan singular sistema alcanzaron su vómito sagrado, se hicieron con toda el apoyo de los otros partidos que, no pudieron hacer el bien como mayoría, de pronto empezaron como minoría, me refiero a la Alianza i a la Coalición.

La Alianza siendo minoría obtuvo más a la Coalición en sus propósitos de bien i de buenas iniciativas. Una vez en el poder la Alianza, la Coalición ha dejado el campo expedito para el engrandecimiento de la patria.

La Alianza tiene el poder i la obra del Gobierno, ha vivido sin rumbo, sin brújula i ha estado en riesgo de naufragar. ¡Patria mía!

Los patrones de la nación orgullosos de sus hijos que lo supieron dar vida libre, mostraron de verguenza sus resacañas...

Porfía... ¡Ah...! Portales ahora le hace el nombre de la política, según sea la ocasión batallas o negociaciones civiles.

Ya no me atrevo a decir el auto gobierno de la política presente; ¡tan horrorosa i indecente la situación a que hemos llegado!

B. C. Rogers

al carácter esencial de la fuerza armada, en tiempos anteriores habría sido válido un severísimo castigo a cada uno de los asistentes a tales reuniones.

Como contraste en este segundo caso, recuerden los lectores otro que fué muy memorable. En 1897 se reunieron en Santiago, en casa de un general, cuatro colegas suyos i un coronel, i no para discutir, sino simplemente para conversar i ver modo de que alguien iniciara un movimiento para mejorar los sueldos. En la misma noche se tuvo noticia de la reunión, en la Moneda, i al día siguiente un decreto supremo llama a calificar servicios a los seis asistentes a aquella reunión familiar. Entonces había autoridad; la máxima de las debilidades no se había hecho todavía regla de conducta en las alturas de Gobierno.

Hace pocos años ocurrió otro caso, más grave aun que el segundo que hemos recordado. El Gobierno, por decreto supremo, ordenó la reincorporación de un sueldo mayor al Ejército; i al día siguiente llegó al Ministerio de la Guerra una presentación firmada por más de sesenta sujetos de ejército, que presentaban la renuncia de su puesto. Si bien había autoridad, todos los firmantes debieron quedar inmediatamente presos i sometidos a juicio. ¿Deberían ser castigados severamente. Los primeros presentados, aquellos que no habían sido, vendidos, rebeldes o algunos militaban contra los poderes públicos, pero no había castigo, no hubo castigo, para nadie.

Los tiempos eran otros, i no ya hombres sino debilidades femeninas las que formaban los consejos de Gobierno.

I poco después hubo algunas graves aun, aunque quedaran ignorados los detalles; se supo en el público que la ley de sueldos del Ejército pasó por la presión de la amenaza lanzada por algunos jefes.

Después de todo eso, después de haber tolerado, de haber dejado impune tal indisciplina, tan honda subversión en la constitución esencial de la fuerza armada que tiene de estruendo que unos cuantos jefes hayan armado este complot, descubierta i deshecho oportunamente! De tal serie de debilidades i de malas tentaciones, no podía venir sino la preparación de un motín, y de una trama contra la Constitución misma del Estado i contra los poderes constituidos.

Por eso es muy de aplaudir la energía del actual Ministro de la Guerra, energía que forma gran contraste con la criminal debilidad de algunos antecesores suyos. Pero insistimos en sostener que no basta el castigo aplicado, que éste es demasiado pequeño para la magnitud del delito, que debe llegar hasta el fin; debe el grado de la culpa, los hechos deben ir a la Casa de

Por eso es muy de aplaudir la energía del actual Ministro de la Guerra, energía que forma gran contraste con la criminal debilidad de algunos antecesores suyos. Pero insistimos en sostener que no basta el castigo aplicado, que éste es demasiado pequeño para la magnitud del delito, que debe llegar hasta el fin; debe el grado de la culpa, los hechos deben ir a la Casa de

Por eso es muy de aplaudir la energía del actual Ministro de la Guerra, energía que forma gran contraste con la criminal debilidad de algunos antecesores suyos. Pero insistimos en sostener que no basta el castigo aplicado, que éste es demasiado pequeño para la magnitud del delito, que debe llegar hasta el fin; debe el grado de la culpa, los hechos deben ir a la Casa de

Por eso es muy de aplaudir la energía del actual Ministro de la Guerra, energía que forma gran contraste con la criminal debilidad de algunos antecesores suyos. Pero insistimos en sostener que no basta el castigo aplicado, que éste es demasiado pequeño para la magnitud del delito, que debe llegar hasta el fin; debe el grado de la culpa, los hechos deben ir a la Casa de

/AVISO/

Pague en conocimiento de los consumidores de Luz Eléctrica que deben pagar el valor del consumo de esa luz a don Leandro Fuentes, única persona que se halla autorizada para el efecto. Los pagos hechos a otras personas carecen de todo valor.

Paral, 29 de Abril de 1919.

Onofre Rivera C.

Jefe Comercial de la Empresa de Luz Eléctrica de Paral.

al destierro o a la pena que merezca.

R. V.

- ## MULTAS
- Impuestas hasta el 31 de Abril próximo pasado.
- Eduard Soto, infracción art. 496 N.º 12 de la Ley Municipal, no ha pagado no ha comparecido.
 - Francisco Zeñen, infracción art. 42 de la Ley Municipal, no ha comparecido.
 - Ignacio San Martín, infracción Ley de Alcoholes, no ha comparecido.
 - Sadella Oyarzun, infracción art. 28 de la Ley Municipal.
 - Juan Alvear, infracción art. 68 de la Ley Municipal, multa 5 pesos.
 - Pedro Danoso, infracción art. 13 de la Ley Municipal, no ha comparecido.
 - Francisco Castillo, infracción art. 42 de la Ley Municipal, multa 5 pesos.
 - Zvon Gattierca, infracción art. 496 N.º 12 Ley Municipal, no ha comparecido.
 - Victor Ibañez, infracción art. 11 de la Ley Municipal, no ha comparecido.
 - Ernestina Osorio, infracción art. 8 de la Ley Municipal, multa 5 pesos.
 - Aurora Villabianca, infracción art. 8 de la Ley Municipal, no ha comparecido.
 - Manuel González, por vender artículos alienígenas de mala calidad, multa 80 pesos.
 - Felicinda Parra, por promover desorden, no ha comparecido.
 - Trancito Muñoz, infracción art. 8 de la Ley Municipal, no ha comparecido.
 - Mercedes Hernández, infracción a Ley de Alcoholes, no ha comparecido.
 - Matía Arriagada, infracción Ley de Alcoholes, no ha comparecido.
 - José Manuel Ibañez, infracción art. 498 N.º 10 de la Ley Municipal, multa 10 pesos.
 - José del C. Troncoso, infracción art. 496 N.º 19 de la Ley Municipal, multa 10 pesos.
 - Román González, infracción art. 8 de la Ley Municipal, multa 5 pesos.
 - Aurora Villabianca, infracción art. 8 de la Ley Municipal, multa 5 pesos.
 - Onofre Domínguez, infracción art. 33 Ley Municipal 82.
 - Vigberto Blangil, infracción art. 31 de la Ley Municipal, multa 2 pesos.
 - Abraham N. ramblona, infracción art. 31 Ley Municipal, multa \$5.
 - José M. Henríquez, infracción art. 42 de la Ley Municipal, multa 2 pesos.
 - José Luis Zúñiga, infracción art. 35 Ley Municipal, multa 2 pesos.
 - Juan Salazar, infracción al Reglamento de autos, 5 pesos.
 - Juan Luis Ketamal, art. 41 de la Ley Municipal, no ha comparecido.
 - Aurora Villabianca, infracción Ley de Alcoholes, no ha comparecido.
 - Marcos Cifuentes i Marco Soto, infracción 496 N.º 10 Ley Municipal, no han comparecido.
 - Esauquel Lagos, infracción Ley de Alcoholes, disculpado.
 - Publucense Urrutia M.— Juan B. Gangas B.
- Venta en Remate
- Don Jacinto Perodi Acuña, Jefe particular de los bienes quedados al fallecimiento de don José Leandro Campos i de don Bernardo Escobar, por escritura otorgada ante el Notario de ese departamento, don José María Eguiluz B. con fecha 9 de marzo último, dió en venta a don Juan Bautista O. Muñoz Gutiérrez, un lote de terreno, de un minuto. Lote número 8, de una cuadra i 974 metros, situado en la 3.ª subdivisión de ese departamento, que doblada sobre el calle de Chile, sur. El remate campestre i en el día, sucesión Pedro Torres Muñoz i familia, con Juan B. Gangas B. Se avisó para inscribirse. Paral, mayo 10 de 1919.
- IMP. LA PRENSA

El complot militar

Frutos de la debilidad

Lo único que conservábase de nuestro prestigio de nación era la cordura para mantenerse en la estabilidad de nuestras instituciones; mientras el resto de la América Latina es azudada por las revoluciones en una barriada; o cuando menos los motines, Chile se mantenía firme. En 1898, había en el Senado una mayoría que no dejaba pasar sin examen todos los actos de la cordura para mantenerse en la estabilidad de nuestras instituciones; mientras el resto de la América Latina es azudada por las revoluciones en una barriada; o cuando menos los motines, Chile se mantenía firme. En 1898, había en el Senado una mayoría que no dejaba pasar sin examen todos los actos de la cordura para mantenerse en la estabilidad de nuestras instituciones; mientras el resto de la América Latina es azudada por las revoluciones en una barriada; o cuando menos los motines, Chile se mantenía firme.

En 1898, había en el Senado una mayoría que no dejaba pasar sin examen todos los actos de la cordura para mantenerse en la estabilidad de nuestras instituciones; mientras el resto de la América Latina es azudada por las revoluciones en una barriada; o cuando menos los motines, Chile se mantenía firme. En 1898, había en el Senado una mayoría que no dejaba pasar sin examen todos los actos de la cordura para mantenerse en la estabilidad de nuestras instituciones; mientras el resto de la América Latina es azudada por las revoluciones en una barriada; o cuando menos los motines, Chile se mantenía firme.